Oficio N° 986-2025

Valparaíso, 20 de agosto de 2025

La **Comisión de Personas Mayores y Discapacidad**, en su sesión N.º 117, celebrada el 19 de agosto de 2025, a petición de la diputada Marlene Pérez, acordó enviar una nota a US., con el objeto de solicitar que se ponga prontamente en discusión, en la medida de lo posible a más tardar en la semana del primero de septiembre del presente año, el proyecto de ley que modifica la Ley N° 20.422 para autorizar en los servicios públicos la atención prioritaria de las personas inscritas en el Registro Nacional de Discapacidad, correspondiente al boletín N° 16.396-35, actualmente en estado de tabla en Sala, en tercer trámite constitucional.

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden de la presidenta de la Comisión, H. diputada **Yovana Ahumada Palma,** y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a US.

Mathías Lindhorst Fernández
Abogado secretario de la Comisión

AL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS, H. DIPUTADO JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑAN.
ignaciorodriguez@congreso.cl; secretariapresidencia@congreso.cl

Firmado por Mathias Claudius Lindhorst Fernández
Fecha 21/08/2025 12:48:51 CLT

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 2E342261B1F78ADB